¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,445. BUENOS AYRES, MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 1851.

Continuacion de la sesion de la H. Junta de Representantes, desde el 15 *al* 20 *inclusive de Septiembre último*—

Señor Elortondo—La conducta alevosa y pérfido proceder del loco traidor, Salvage Unitario Urquiza, por mas que sean detestables y sin ejemplo quizá en la historia de los extravíos de la revolucion; ha producido dos ventajas reales para la Nacion—La primera y principal consiste en el desistimiento que el Señor General Rosas ha hecho de su propósito y reiteradas súplicas á fin de que fuese exonerado de la administracion Suprema de los negocios públicos—Grande confianza debiéramos tener siempre, atendido el acrisolado patriotismo de S. E. de que no abandonaría la causa y los intereses del pais á las consecuencias de una demision inoportuna, aun cuando no hubiese aparecido la nueva crisis con que hoy se le amenaza, pero podria suceder que el General Rosas, no pudiendo dominar sus convicciones, insistiera en demitir con la mejor buena fé; y véase entonces á la Representacion de la Provincia continuando en el conflicto en que fué colocada desde que se sintieron los primeros anuncios de la renuncia de S. E—Quedaba el arbitrio y aun el derecho de obligarle á no abandonar el puesto que tan dignamente ocupa; pero habría sido una especie de crueldad comprometerlo de este modo; y tanto mayor cuanto que si todos estamos convencidos de que acceder al voto del General Rosas, era sancionar la ruina de la República y sentenciarla á la muerte; no lo estamos menos despues de los largos é inmensos trabajos que le ha consagrado; de los títulos que lo favorecen para desear el descanso de la vida privada—Bien; tal apuro, tal conflicto ha desaparecido; y podemos decir de un modo tan cómodo para la Sala que el General Rosas sin esperar nuevas insinuaciones de esta Corporacion, las ha prevenido; ha preocupado en este punto á los Señores Representantes—Luego que amagó el peligro; con toda la sinceridad del mas ardiente patriotismo, con toda la humildad del mas obediente republicano; ha venido á entregarse á las órdenes de vuestra Honorabilidad para continuar en su actual clase de Gefe del Estado, y para todo otro destino en que su persona pueda servir al grande objeto de salvar á la Patria de sus antiguos y de sus nuevos enemigos—Rasgo tan heróico, tan magnánimo, tan generoso que todos los términos son inadecuados para describirlo—Forma él una de las notables épocas del sistema federal—Es la completa solucion de las graves dificultades, de los trastornos de todo género que se veian venir sobre la República y sobre cada uno de sus individuos—Es la señal decisiva de la conservacion de nuestra actualidad y del porvenir glorioso que el Cielo por su medio nos depara—

Otra de las ventajas que ha producido la injustificable defeccion de Urquiza es el salir de toda duda sobre el carácter, índole y pretensiones de este rebelde; es conocerlo de un modo que los menos advertidos no puedan equivocarlo—Hace mucho tiempo que la opinion pública ha denunciado á Urquiza como traidor, ó como sospechoso de traicion—Tal ha sido su marcha; tan voluble, tan desigual; tan contradictoria—Una confianza plena y libre de toda sospecha, jamas alguno le acordó—Muy largo sería deducir los motivos de tal desconfianza; y por otra parte innecesario—En esta Sala se han oido pruebas incontestables—Los escritores públicos las han dado no menos concluyentes, y apoyadas en relaciones y en hechos indestructibles—En medio de estos se le conservaba ostensiblemente en una reputacion diversa—Es por otra parte tan monstruoso, tan inconducente para sus propios intereses lo que ha hecho; lo que hace hoy, que los mas desconfiados depouían sus dudas á favor de esa misma monstruosidad del crímen que ha cometido; como si creyesen imposible tal aberracion de ideas, tal corrupcion de corazon—Pero ya se ha visto que Urquiza era un antiguo, aunque encubierto enemigo de la patria—Lo que no fué sino un presentimiento, se ha convertido en una evidencia—Mas sepa él que para la nacion á quien traiciona; para los federales de quienes reniega; es una ventaja de valor incalculable—Así en adelante habrá un estorbo menos para esa Constitucion de la República que solo por ironía puede oirse en su boca—

Sin la presuncion de adelantar una sola idea sobre las que se han vertido en esta sesion; tengo el deber, al llegar aquí, de expresar algo de lo que todos sienten en detestacion de Urquiza y de su rebelion—

Para cohonestar su proceder, ha apelado á un sentimiento de justicia y honor—la organizacion de la República—Debiera preguntársele; ¿quién le ha dado tal mision?—¿Acudió primero á consultar el voto de los que obtienen el principal derecho en ella? ¿se previno con el beneplácito de los Gobiernos de las Provincias Confederadas?—¿Entabló alguna demanda de este género cerca del Gefe Supremo del Estado?—Y si esto ha hecho; ¿como le ha contestado la mayoría de la República?—¿No ha sido detestando tan horrendo escándalo?—¿No le ha declarado un usurpador, un tránsfuga de la causa Nacional?—Donde están entonces sus títulos, sus credenciales para promover, para realizar la organizacion?—

Por otra parte; no es estrictamente cierto que la República no esté organizada; tiene cada una de las Provincias que la integran aquella organizacion que les ha sido posible recibir, durante tan largo tiempo de guerras y convulsiones políticas—Algunas se rigen por sus constituciones provinciales; y todas tienen su cuerpo lejislativo—Los tres poderes ejercen sus funciones—Las personas y propiedades están garantidas y respetadas—No habrá en esto toda la perfeccion conveniente; pero ¿quien es responsable de esto sino la tenacidad é inquietud de Salvages Unitarios que mas ó menos, ya en un punto, ya en otro; ya por si mismos, ya por sus alianzas con el extrangero; han mantenido el pais en un estado de guerra ó al menos fuera de aquella situacion que es indispensable para las mejoras sociales?—Urquiza pretexta la organizacion; luego su Provincia no estará organizada—Y esto viene bien con el estado de engrandecimiento y adelanto en que él y sus asalariados escritores la presentan hacen ya algunos años?—¿No ofrecen un movimiento comercial, siempre en aumento?—El estado de las rentas ¿no dicen ser sorprendente?—Los establecimientos de todo género ¿no afirman en sus escritos que se precipitan?—Pues en el caso de ser esto cierto; es preciso contar con una situacion de regularidad; porque tales cosas no se hacen en el estado de desorganizacion; á no ser que Urquiza diga que él habla de la organizacion de las otras provincias y no de la suya—Y entonces es forzoso preguntarle de nuevo: ¿quien le ha dado tal mision?—

No hay pues, en todo esto sino pretextos;—otra es la organizacion que busca Urquiza—Es la caida del General Rosas á quien profesa un profundo antiguo odio; para abrirse camino al gobierno general de la República—Pero tenga entendido que en la silla presidental de la República Argentina por ahora nadie ha de sentarse sino el General Rosas; y uso del adverbio por *ahora* por modestia—Porque si yo interpelo á todas las Provincias en general, y á todos y cada uno de sus habitantes, que sean verdaderos amantes de la Patria en particular; si alguna vez consentirian gustosamente en que el General Rosas cese en la administracion de los negocios públicos; estoy seguro que todos me responderán con un *no* de conformidad—Tal pronunciamiento es un efecto necesario de la conviccion que todos tienen de la capacidad de S. E., de su patriotismo, de su firmeza, para establecer, y conservar el órden; y de los males de todo género que pesarían sobre la República desde que él dejase de presidirla—Estas convicciones son las mismas de que ha hecho Urquiza ostentacion en diversas ocasiones y en muchas declaraciones oficiales—¿Qué motivo nuevo ha tenido para cambiar de ideas, ó para revelar sin disimulo lo que interiormente ocultaba?—¿Porqué el General Rosas no es para él en mil ochocientos cincuenta y uno lo que era en mil ochocientos cincuenta?—¿Por qué en esta época, substancialmente se asocia al sentido general de la República, y como todas las fracciones de ella, confiesa la necesidad de su continuacion en el gobierno; y hoy se retracta y se desliga de todos los pueblos, rompiendo el pacto federal, y poniéndose en contradiccion con su mismo pronunciamiento?—¿Qué nuevo suceso, qué crímen de nuevo órden ha descubierto hoy en el General Rosas que lo obligue á cambiar el concepto que públicamente manifestaba tener de su patriotismo, y de su capacidad gubernativa?—Ynútil será preguntársele; porque imposible sería que contestase; á no ser que eche mano de la calumnia y de la mentira—Forzoso es entonces atribuirlo todo al orígen ya indicado; á su ambicion, á sus pretensiones de mandar en gefe á la República—

Urquiza, hemos dicho, ni ha cohonestado siquiera su rebelion, solicitando préviamente el voto de los Gobiernos, y pueblos confederados—No es extraño; cuando no ha explorado ni el de la legislatura de su misma Provincia—su consulta ha sido para convidarlos á tomar parte en el crímen que ya había realizado—Primero consultó á los salvages unitarios de la plaza de Montevideo—Primero fué á Chile á entenderse con Sarmiento; con ese habitual y eterno solidario de toda causa donde interviene la rebelion y la anarquía—Y que esto sea cierto; se prueba con los escritos del mismo Sarmiento que hoy están bajo el dominio de la publicidad; así como lo están tambien las incontestables réplicas que se les han hecho—Allí se retrata á Urquiza, ó á su traicion con términos y detalles que no puede usar sino el que esté muy anticipadamente iniciado en ellos—Allí se declaran los medios de que convendría valerse para realizar los planes de Urquiza—Allí Sarmiento se constituye en apóstol de las Provincias Confederadas; y para ganarlas á sus deseos, entre otros arbitrios echa mano de renovar en ellas antiguos celos, y extinguidas susceptibilidades, y de lisongearlas con el percibo de las rentas que llama nacionales; el que se realizaria en su concepto, verificado un cambio—Todo esto, repetimos, prueba que Sarmiento estaba prevenido muy anticipadamente sobre lo que Urquiza se proponia hacer; y esto mismo explica su perfidia, su mala fé; pues que al mismo tiempo que declaraba oficialmente al General Rosas con las mejores recomendaciones; con una grande opinion en la misma Provincia Entreriana, habia ya asociado á sus planes y á su criminal proyecto á los Salvages Unitarios encarnizados enemigos de la República—

A tales extremos, á tales inconsecuencias lo ha arrastrado su ambicion de gobernar la República; á lo que se cree llamado por sus batallas y sus victorias—Estas victorias lo han desvanecido; han pervertido su cabeza; especialmente la de Vences y de la Yndia Muerta—Se ha imaginado que venciendo entonces, ya es capaz de todo; ya es digno de todo—Mas generalmente se cree que hay mucho que rebajar en estos sucesos—Yo no les daré su verdadera importancia; pero nuestra prensa argentina con razones y documentos ha descripto la batalla de Vences de modo que no resulta para Urquiza el mérito que por ella se apropia; y con respecto á la de la Yndia Muerta, bien analizada, no contiene un clásico hecho de armas—Hemos oido decir que en ella solo hubo un muerto de nuestra parte—Una batalla con fuerzas de caballeria en la que solo se pierde un hombre; parece que esto no arguye un grande conflicto: y que no se precisaria de mucho esfuerzo, ni de singular pericia para triunfar—Pero supongamos que así no fuese; y concedámosle el mayor peligro, un valor sumo, y una particular habilidad, y resultará mejor el delito y la inconsecuencia de Urquiza; y sus triunfos produciendo un efecto retroactivo; pues que hoy se rinde á los mismos vencidos, y se subleva para favorecer la causa que entonces combatió—Son los Salvages Unitarios de quienes dice que triunfára—son los Salvages Unitarios los que hoy triunfan sobre él—A estos busca; ó de estos se deja encontrar para promover la guerra casi extinguida en la República—Estos son los elementos de que se propone echar mano para su organizacion—No puede darse contradiccion mas clara, ni mas criminal—

Corresponde ahora que me ocupe algo del Brasil—Pero no lo haré con mis propios términos; ni con otros que no sean aquellos que se contienen en las memorables comunicaciones del Señor General Rosas á su Excelencia el Ministro de la Gran Bretaña—Señores, si el ilustrado Señor Harris, Encargado que fué de los negocios del Gobierno de los Estados Unidos cerca del nuestro, acaba de decir que el General Rosas, ocupa un vasto espacio en el gran teatro de los negocios humanos; nosotros debemos tambien afirmar que aquellas comunicaciones merecen un lugar distinguido en los archivos de la diplomacía mas delicada—Tal es la verdad, la firmeza, la sabiduría que relucen en estos célebres documentos—Verdad; porque detallan de un modo incontestable las vejaciones, los atropellamientos de todo género que nos ha hecho y nos hace el Gabinete Brasilero; las violaciones públicas de los derechos internacionales, la proteccion declarada á todos los perturbadores del órden en las dos Repúblicas del Plata, y su incansable ocupacion y tenaz estudio para perpetuar en ellas la division y la anarquía—Sabiduria; porque revelan la marcha siempre discreta, constantemente regular y prudente, y en todo caso honorable, que ha seguido el General Rosas, á pesar de la extraviada aptitud en que se ha colocado aquel inconsiderado gabinete; la moderacion con que ha correspondido á sus reiterados injustificables procedimientos; los diversos llamamientos que le ha hecho al camino de la justicia y de una conveniencia recíproca; y la claridad con que le ha demostrado sus errores, sus contradicciones, y sus extravíos—Firmeza; porque en medio del constante deseo que ha mostrado el General Rosas por conservar y mantener una situacion amistosa con el Ymperio; en medio de los esfuerzos que ha empleado con este objeto, y de las repetidas pruebas que le ha dado de su voluntad á evitar los compromisos de un rompimiento, cuyas consecuencias serán mas gravosas para el Ymperio, que para la República, al ver que aquel gabinete reagrava sus malos anteriores procedimientos, y no contento con la guerra sorda que por tanto tiempo nos ha hecho, nos invade, manifiestamente promueve ó segunda la traicion de Urquiza; pone á su disposicion los recursos del Ymperio, para que lleve adelante los inícuos proyectos que ha meditado; y con una estudiada malicia crea embarazos para que la Confederacion se aleje de la paz universal á que por los esfuerzos del General Rosas estaba próxima á llegar; entonces el General Rosas, elevándose á la altura de las circunstancias, aunque sin renunciar á las ideas de conciliacion, y á respetables mediaciones, declara con toda la energía de que es capaz una alma del temple de la suya, con toda la consecuencia que es propia de sus gloriosos antecedentes, que empleará todos los recursos que le proporciona su fecundo genio para contener tantas demasías; contestará á la guerra con la guerra, y no excusará ningun género de sacrificios para salvar la independencia de la República y dejar bien puesto su honor y dignidad—

Tal es la substancia de esas respetables comunicaciones, en las que el General Rosas, retratándose á sí mismo, nada deja escapar de lo que sirva á poner en clara luz toda la injusticia, venalidad y crímenes del gabinete Brasilero, y esa larga cadena de atentados con que ha conculcado la soberanía y los derechos de las dos Repúblicas del Plata—Dificil será que aquellos mandatarios salgan del abismo en que voluntariamente se han hundido; pero su tenacidad solo servirá á hacer mas patentes sus injusticias, y para dar mayor peso á las razones que tiene la Confederacion Argentina para buscar en la guerra el desagravio de tan multiplicadas como inmerecidas ofensas—

Cuando no nos hubiera inferido otra que armar el brazo del loco traidor, salvage unitario Urquiza; esto solo lo hace acreedor de una maldicion eterna de parte de nuestro gobierno, y de todo el que tenga la fortuna de llevar en el corazon sangre argentina—

Voy á concluir, haciendo una breve referencia al Honorable Señor Harris, á quien nombré poco antes, y á su apreciable alocucion al despedirse de nuestro gobierno—El Señor Harris, testigo por tanto tiempo de los diversos sucesos que han tenido lugar en la República, y de la conducta administrativa del Señor General Rosas, con una franqueza recomendable, sin miramiento al uso constante con que la Política y la diplomacia mas justa suele esquivar ciertas declaraciones; desempeña este último acto oficial en los términos que han leido los Señores Representantes—Por sí, y á nombre de su gobierno declara que la política, la sabiduría y los hechos del Señor General Rosas se han grabado hondamente en la atencion del mundo; que su génio y energía han establecido el órden en medio del caos; y la seguridad y el sosiego en medio de la confusion y la anarquía; que sus esfuerzos han dado vida y realidad al sistema federal; que con una entereza mas que romana ha sostenido y defendido los derechos del pais contra la agresion extrangera, hasta que esos derechos han sido reconocidos y honorablemente asegurados; y por último se remite á la posteridad que recogerá su nombre y lo perpetuará con el de los grandes Varones que por sus hechos están llamados á inmortalizarse en la historia del mundo—Tales elogios en un funcionario público del carácter del Señor Harris, y dirigidos en ocasion tan notable; en un tiempo en que el Señor Harris concluye su mision, se ausenta del pais, nada tiene que temer, ni que esperar del General Rosas; tal canonizacion, digámoslo así, de las virtudes civiles y de los servicios del General Rosas; es tanto mas atendible, cuanto mas libre é imparcial—¿Se atreveria á decir lo que ha dicho, y á decirlo en nombre de un gobierno tan recto y celoso como el suyo, si no estuviese seguro de que hablaba la verdad?—¿Querría ridiculizarse con invenciones en su caso absolutamente innecesarias?—Y al lado de lo que él se ha honrado de declarar ¿qué valor pueden tener contra el General Rosas las diatribas de Urquiza; del Gabinete Brasilero y de los salvages asquerosos unitarios?—Reciban todos ellos este nuevo desmentido, y acaben de conocer que un crédito, una reputacion tan bien asegurada, como la del General Rosas dentro y fuera de la República, nada tiene que temer de sus ridículas invenciones y envejecidas calumnias—

Tal reputacion, tal crédito es el que lo llama á ocupar el primer lugar entre sus compatriotas—Nadie sino él ha de sentarse en la silla del supremo Magistrado de la República—Si él no se sienta; será porque la silla se ha roto y la sociedad entera se ha hundido—Si Urquiza la desea, que la busque y ocupe la que le ha preparado Sarmiento en su famoso *Argilopolis*—Desde los últimos ángulos de la República y en toda la extension de su territorio el sentimiento es explícito y uniforme—El General Rosas hasta hoy encargado de cultivar y mantener las Relaciones Exteriores; desde hoy recibe una investidura mas extensa; desde hoy ya no es un Encargado de las Relaciones Exteriores; sino el Supremo Gefe de la Confederacion Argentina—Aquí en esta misma ciudad, está ese congreso que quiere formar Urquiza, porque no puede darse otro nombre á esa reunion de respetables Enviados de todos los Gobiernos y pueblos confederados que se encuentra entre nosotros, y que con plenitud de facultades ha acreditado al General Rosas la voluntad y el voto sincero de sus respectivos comitentes para la suprema Presidencia de la Nacion—Por fortuna de la Patria el General Rosas ha oido la voz uniforme de sus conciudadanos; y se resuelve á ser lo que todos desean—Pues bien; esto es lo único que necesitamos—Confiemos que un próspero porvenir nos espera; y que con sola su permanencia en el mando, la República está segura, y nada tiene que temer de sus enemigos por muchos y muy poderosos que ellos sean—

Señor Lahitte—El Honorable Diputado que dejó la palabra al terminarse la sesion de ayer, comenzó anunciando, que despues de los elocuentes discursos que se habian pronunciado, ni era posible agregar ya una idea nueva, ni repetir tan bien las que se habian emitido—Y esta asercion, modesta en los labios de un orador distinguido, como lo es sin duda el Señor Garcia, es en este momento para mí una ponderosa realidad—

Yo recorro, Sres., el campo de la discusion, y ya le encuentro ocupado por los brillantes pensamientos que habeis escuchado—Con todo, creería no haber llenado mi deber en tan solemne ocasion, si al concurrir con mi voto á la Sancion de los proyectos que se discuten, me limitara á ofreceros un sufragio meramente enunciativo de mis opiniones—Todavía mas, cuando al considerar el proyecto del Señor Torres y la nota del Supremo Gefe del Estado, cuya sola lectura excitó vivamente el entusiasmo popular, descubro en el fondo del primero, y en los sublimes sentimientos que forman el espíritu de la última, el acontecimiento mas glorioso para la Patria, la mas sólida garantía de órden para la sociedad, y el triunfo mas completo sobre nuestros enemigos estraños y domésticos; mientras veo ostentarse en el proyecto del Señor Ximenez, que tambien nos ocupa, la medida de la justicia y la expresion uniforme del sentimiento Nacional—

Renunciando el General Rosas, con perseverante insistencia, el Gobierno de que estaba encargado; ese Gobierno esencialmente popular, porque lleva en su apoyo la opinion y el sufragio de los Pueblos, exibiera sin duda una prueba conspicua del mas laudable desinterés—

Sea que el corazon no puede fácilmente extrañarse al influjo de las pasiones; sea que el poder y la fuerza de los sucesos tiende por un instinto natural á perpetuar la actualidad, es tan raro en el órden de los acontecimientos humanos encontrar sometida la voluntad ante las leyes que la reducen, que vemos inscribirse los actos necesarios en el catálogo de las virtudes sociales—

No pertenece á estos actos el que acabamos de recordar—No: el General Rosas no ha tenido leyes que circunscriban y limiten el término de su administracion—Llamado á llenar en su Patria una mision regeneradora, que los Pueblos solo encomiendan á esos Genios Providenciales que parecen creados para promover los grandes intereses de la sociedad, su destino está identificado con la existencia de estos intereses, crecientes cada vez en el concurso de los sucesos que se desarrollan—

Mas el General Rosas, á quien no ofuscan ni los aplausos ni las glorias, ni el brillo del poder, ni la posicion encumbrada hasta donde le habia conducido el sufragio de sus conciudadanos, si ha vacilado alguna vez, y si con reiterada insistencia ha pedido descender á la vida privada, fuera cediendo á las instigaciones del sentimiento Republicano, que le ha presentado constantemente como peligrosa su larga permanencia en el asiento de la Suprema Autoridad—

Cuando este desprendimiento proviniese de la necesidad del descanso despues de tantos sacrificios, nadie tendría mas derecho á invocarlo que el General Rosas—Y sin embargo, todavía sería una virtud digna de nuestra veneracion, porque para los corazones menos nobles la aspiracion al mando acalla hasta las primeras exigencias de la vida—¡Son tan pocos los que se cansan de mandar!—

Pero tan distante ha estado de confundirse aquella resolucion magnánima con algo que pueda parecerse al egoismo, que cuando no hubieran alcanzado á explicarla las constantes revelaciones de un magistrado que lleva en sus lábios siempre la verdad, el acontecimiento que hoy nos ocupa bastaría para fijar el concepto, con que por un instinto de justicia hemos comprendido siempre las renuncias del General Rosas—

Es en los momentos del peligro, cuando la sociedad se vé amagada, cuando desaparecen los incentivos y el lustre prestigioso del Poder: es en estos momentos, repito, que el General Rosas viene ante los Representantes del Pueblo, y haciendo la mas sublime abnegacion de si mismo y de sus constantes resoluciones, se somete al voto de sus conciudadanos—Olvida los quebrantos de una salud gastada en el servicio público, y tomando fuerzas de la misma necesidad que las reclama, ofrece el sacrificio de todo cuanto vale, si tanto es necesario para salvar la Patria—

Ymposible es, Sres., comprender toda la importancia de esta resolucion heróica, sin que vengan á nuestros lábios esas palabras memorables, que creo haber recordado aquí mismo en una ocasion análoga: imposible es contemplar este rasgo generoso de patriotismo, sin ver en él resaltar los conceptos elevados con que Ciceron explicára en medio del Senado, el último y mas sublime grado del patriotismo—"*Amo á mi familia,* [decía] *á mis amigos, á mi mismo. Pero aquel ama mas á su Patria, que todo lo sacrifica en sus aras, y hasta la existencia, si fuese necesario*—"

Si: ved ahí las palabras con que el General Rosas se presenta hoy á los Honorables Representantes y el voto que consagra á sus conciudadanos; como si sus hechos, siempre consecuentes en la larga carrera de una existencia consagrada á su Patria, vinieran á realizar la expresion sublime del sentimiento eminentemente Republicano que he vuelto á recordar—

Pero en la resolucion del General Rosas hay algo mas que un rasgo sublime de desprendimiento patriótico: hay, como he dicho, la mas sólida garantía para la sociedad y el triunfo mas seguro sobre los nuevos enemigos que osan amagarnos—

El que en medio de la mas complicada situacion reveló al Mundo, que tambien una jóven República tiene el derecho de señalar con la punta de su espada el término hasta donde solo pueden extenderse las pretensiones de los fuertes que aspiran, y que en la altivez de su orgullo cambian luego sus aspiraciones en exigencias y amenazas; el que sin abandonar la moderacion republicana dijo con firme acento á los poderosos de la tierra lo que Dios á las olas del mar—"de aqui no pasareis", ese....no, ese no puede menos de inspirar á su Patria la mas completa confianza, cuando insultada por un cobarde extrangero, le ve concitar en su apoyo los crímenes mas abominables, porque solo á la sombra de los traidores cree poder desarrollar los pérfidos designios que abrigó constantemente contra nosotros—

En cuanto á mí, Sres., yo pienso que debemos felicitarnos de que el Gobierno del Brasil haya abandonado el campo tenebroso de su desleal y pérfida politica, provocándonos á una guerra—Y no digo esto, porque ame la guerra, ó porque pueda suponer que ella sea un bien—No: la guerra es siempre el último recurso que es permitido emplear á los pueblos—Pero nosotros, que hemos tenido sobrados títulos para iniciarla contra el Gobierno del Brasil, despues de las repetidas hostilidades que nos ha dirijido, hasta traernos la ominosa intervencion extrangera que tan onerosamente ha pesado sobre las Repúblicas del Plata: nosotros que hemos estado desde mucho antes en el *casus belli*, despues de haber visto el inútil resultado de las moderadas reclamaciones con que el Ylustre General Rosas ha querido evitarse la necesidad de emplear la última razon de los pueblos; nosotros, repito, estamos ya hoy en el deber, en la necesidad, de contestar la directa agresion del Brasil sobre nuestro territorio fluvial, y la ignominiosa alianza con que se ha ligado al loco traidor salvage unitario Urquiza, repeliendo por los medios que la justicia, el buen derecho y nuestro patriotismo, pone en nuestras manos, hasta escarmentar la criminal osadía de un Gobierno constantemente hostil á la República, y castigar al traidor ominoso que se ha convertido en vil instrumento de un extrangero degradado—

Si, de castigar al traidor, porque los traidores no tienen derecho á invocar en su auxilio el favor de las leyes—Pertenecen al patíbulo, á la execracion de los pueblos, al odio y á la abominacion de los hombres de bien—Tal es el caso en que se ha colocado el caudillo Urquiza, despues que rebelándose contra su Patria y su Gobierno, se ha unido al extrangero, á un extrangero enemigo nuestro, para hostilizarnos—

Podría yo explanar las ideas que acabo de emitir; pero he hablado en voz demasiado alta, y me siento fatigado, como lo advertirán los Sres. Diputados, hasta no serme ya posible continuar—Suspenderé pues aquí mi discurso, reservándome el derecho de volver sobre la materia—Entre tanto, anuncio ya, que enteramente conforme con los proyectos que se discuten, he de votar por ellos—

[*Continuará*—]

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

PROCLAMA.

El Gobernador y Capitan General de la Provincia, á los Habitantes y Ejército.

CIUDADANOS: El Extrangero Gobierno del Brasil, pérfido, injusto y cobarde, ha provocado á la invencible y gloriosa Confederacion Argentina con una guerra bárbara y salvage sin causa ni forma, y esto cuando debiera satisfacerla dignamente por los agravios sin cuento que le infirió frecuentemente con su política torpe, rastrera y alevosa—Ese Gobierno, escándalo de la América, por su forma, por sus consejos serviles, por su carácter infame y desleal ha precisado buscar espadas envilecidas, ruines aventureros, hombres abyectos y traidores; y los ha encontrado como siempre, en el bando impío de salvages unitarios acaudillados hoy por el loco traidor salvage unitario Urquiza—¡Tanta es la inaudita bajeza y villania del degradado Gabinete del Brasil!—¡Tanta la infamia y baldon de que se han cubierto el desnaturalizado loco Urquiza y demas salvages unitarios!—

SANTAFECINOS: Una mayor ofensa no podía inferirse á vuestros gloriosos precedentes americanos, que provocaros con el miserable extrangero y un compiot de rebeldes, sobre quienes la Confederacion Argentina y todos los pueblos libres del mundo fulminan ardorosos su execracion y justo anatema—La América toda mira horrorizada á esos infames aliados de la iniquidad, y el voto solemnemente pronunciado de la Confederacion Argentina, nos impone el sagrado deber de hundirlo para siempre—Vosotros habeis levantado enérgicos la voz ante el universo para tributar con excelsa justicia vuestra gratitud al Heróico Defensor de los derechos de América, al Gefe Supremo del Estado, el Eminente, Esclarecido General D. Juan Manuel de Rosas—Vosotros habeis invocado tantas veces el sagrado nombre de Dios para jurar solemnemente en las aras de la patria, que sin reserva de vuestras vidas, haberes y fama, sostendríais, por siempre la Libertad é Yndependencia, salvadas muchas veces por la virtud y saber del Genio extraordinario del siglo—Vosotros que inviolablemente habeis consagrado vuestros respetuosos homenages al voto soberano de la Nacion, ¿sufrireis hoy que se le desprecie con vilipendio de ella y de vosotros mismos?—Tolerareis impasibles que se os arrebate impunemente la prerrogativa mas noble, el derecho mas vital de todo pueblo libre, el privilegio exclusivo de toda nacion soberana para no dejarse gobernar sino por magistrados de su propia eleccion?—¿Consentireis indolentes, que un anarquista, un traidor obscuro, vendido vil y cobardemente al extrangero, os arrebate vuestra dignidad, vuestra gloria y todo vuestro porvenir?—No, nadie podrá presumirlo, sino los que no hayan conocido cuan valiente y celoso es de su honor el heróico Pueblo Santafecino.

COMPATRIOTAS: El miserable esclavo del imbécil Gabinete del Brasil, el pérfido traidor Justo Urquiza, es el que ha acometido empresa tan criminal, como ofensiva á vuestra dignidad—Ciego de orgullo, y envanecido con el poder que le ofrece el extrangero, tiene la audacia de provocaros, de insultaros, de ultrajaros—Coloca la fuerza en lugar de todo derecho, y como si no conociese de lo que es capaz un pueblo libre y valiente, pretende insensato aterraros con la amenaza necia de un poder que ya otras veces se ha disipado á vuestra sola presencia—Sí, tú, necio Urquiza, no nos vilipendiareis mucho tiempo impunemente—¿Te has presumido acaso en el delirio de tu loco orgullo, que un pueblo virtuoso y valiente tolerará impasible tus traiciones y tus ultrajes?—¿Has desconocido que están á la vanguardia de la invencible Confederacion Argentina los valientes y heróicos santafecinos?—Tiembla! la venganza nacional no se retarda tal vez sobre tu horrible atentado, sino para ser mas terrible y ejemplar tu escarmiento—

SANTAFECINOS: Si el poder que no está apoyado en la justicia, no impone sino á las almas débiles, seguros estad de que ningun malvado se enseñoreará de vuestro hermoso suelo—Si el loco traidor salvage unitario Urquiza, tenaz en despreciar el voto soberano de la Nacion que es el vuestro, pretendiese profanar con su inmunda planta esta tierra consagrada á la Libertad, encontrará su sepulcro y el trágico fin de los Ramirez, Lavalles y otros tan criminales, aunque no tan ineptos como él—Pretender someter á una Nacion que no contenta con haber conquistado su Libertad é Yndependencia, ha contribuido eficazmente á dar el ser político á muchas Repúblicas hermanas, es no conocer lo que puede en hombres de valor el amor á la gloria y á su propia dignidad: es pretender envilecer á la especie humana, es insultar á la naturaleza y á su autor soberano—Mas, dado caso que su iniquidad triunfase de vuestra virtud y vuestra justicia, ¿qué glorias habría adquirido para su nombre en los fastos de la historia?—Un baldon eterno, el envilecimiento de sus compatriotas y su propia degradacion—Ved aquí, compatriotas, como al poneros en armas, habeis desplegado ese sentimiento sublime que hizo tan glorioso el nombre de nuestros mayores, prefiriendo heróicos la muerte á la ignominia—

En efecto, conciudadanos, ¿qué oprobio mayor puede sufrir un pueblo soberano, que el de someterse cobardemente á un vil aventurero, á un miserable usurpador de sus derechos y de su dignidad?—Porque á la verdad, ¿quien le ha conferido al loco traidor salvage unitario Urquiza la suprema facultad de regenerar la República?—¿Qué pueblo le ha proclamado por su legislador y su regenerador?—Por el contrario; como á un atrevido usurpador, de la manera mas solemne todos le anatematizan y maldicen; todos conocen la distancia que hay entre el hombre extraordinario y eminente que preside como Gefe Supremo los destinos de la República, y el menguado desertor infame aliado del desleal y cobarde traidor Gobierno del Brasil.... ¡Cuanta diferencia hay de uno á otro! El Gefe Supremo de la Confederacion, Ylustre Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, desplegando los recursos de la inteligencia y del poder para sostener incólumes sus derechos y prerogativas nacionales; Urquiza poniendo en juego los criminales resortes de la intriga y de la seduccion, prepara los elementos de la disolucion de todo órden social: Rosas restableciendo la paz y consolidándola con la efusion de las luces, coloca á la República en el verdadero camino del progreso: Urquiza encendiendo las pasiones, pagando la deslealtad, estimulando á la rebelion y llamando á sí por todos estos medios inicuos á todos los malvados y descontentos, altera la quietud pública y pretende conmover con mano sacrílega el imperio del órden y de la tranquilidad—Rosas renunciando constantemente el alto puesto á que el voto unánime de la Nacion le elevó por el sufragio solemnemente pronunciado y ardorosamente sostenido; Urquiza ciego y loco de orgullo y de vanidad lo invoca en su favor necia y torpemente—Rosas defendiendo á la Nacion contra toda influencia extrangera, le conserva sus derechos con gloria y dignidad; Urquiza mendigando infame un poder extraño, pone al pais en peligro inminente de perder su soberania y sus preeminencias nacionales; Rosas mirando solo la salvacion y la gloria de la Patria, acredita en todos sus actos ese virtuoso olvido de sí mismo, que le hace consagrar sin reserva su vida, haberes, fama y porvenir; Urquiza ocupado constantemente en proyectos de su propio engrandecimiento, todo lo sacrifica al ídolo abominable de su hidrópica ambicion—Rosas.... pero, Compatriotas, vosotros le conoceis bien, y sabeis que bajo la direccion de este Eminente Republicano nuestra Patria ha sido y será siempre libre, independiente y gloriosa; y que bajo la ominosa influencia de su envilecido rival, nada otra cosa tendriamos que esperar sino el desórden, la anarquia y el caos.

Hé ahí, valientes Santafecinos, la alternativa en que os ha colocado la absurda y criminal desercion del loco traidor salvage unitario Urquiza; y vuestra noble resolucion en manera alguna me es dudosa—Vosotros habeis sido constantes y heróicos defensores de la Causa Sagrada de los Pueblos: habeis sostenido con gloria y dignidad la causa de la razon, la causa de la justicia, la causa de la especie humana; y continuando vuestros nobles patrióticos esfuerzos, vereis amanecer bien pronto sobre nuestra tierra el dia de la venganza nacional, el dia de la gloria y de la libertad—Haced, pues, resonar por todas partes ese grito de justa indignacion que ha helado siempre de espanto el corazon de los malvados—Nada teneis que temer—Nuestra causa es la de toda la Confederacion, es la de todos los patriotras federales, es la de todos los hombres que saben pensar, sentir y conservar su dignidad y su honor—

A las armas, Compatriotas: observad que todos los Pueblos tienen fijas en vosotros sus miradas, y esperan con impaciencia vuestros triunfos—Todos arden en deseos de ser mandados á vuestro al derredor, porque su santo entusiasmo les hace mirar con noble envidia el glorioso puesto de vanguardia que ocupais—No permitais que se frustren las lisongeras esperanzas que le han hecho concebir vuestros heróicos precedentes—El renombre inmortal que heredamos de nuestros mayores, debemos conservarlo en nuestros corazones como en un santuario incorruptible, y antes que ese pretendido regenerador, ese tirano de la desgraciada Entre-Rios, implacable en sus odios, insaciable en sus venganzas, pretenda arrebatárnoslo, oponedle vuestra firmeza y denuedo, y hacedle conocer que los santafecinos solo con la vida podrán dejar de abrigar esos sentimientos de honor y de justicia: que estais irrevocablemente decididos á sacrificar una actualidad transitoria por un porvenir de gloria inmarcesible—Tendreis dificultades que vencer, peligros que superar, será preciso derramar sangre; pero su efusion está justificada, porque la conservacion de los derechos y del honor nacional torpemente amenazados y aun vilipendiados, asi lo reclaman—La gloria de ser los primeros en despedazar con vuestros fuertes brazos esa alianza impia formada por el desertor Urquiza con el pérfido cobarde Gobierno del Brasil, parece que la Providencia os la tiene reservada; y deseoso de participar con vosotros de ella, os protesto de la manera mas solemne, que en todos los peligros que corrais, tendreis constantemente á vuestro lado á vuestro compatriota y amigo

PASCUAL ECHAGUE—

Cuartel General, Diciembre 15 de 1851.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Comandante accidental en Gefe del Departamento del Norte——

Cuartel General Divisionario, en Ramallo, Dic.bre 21 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndependencia,
y 22 de la Confederacion Argentina——

Ruega á S. E. se digne ordenar se dé publicacion al nombre del benemérito Teniente Coronel D. Manuel Virto, por haberse omitido en el parte publicado en las Gacetas del 19 y 20 del corriente—

Al Sargento Mayor Edecan de S. E. D. Antonino Reyes—

Habiéndome impuesto por la Gaceta Mercantil fecha 19 y 20 del corriente de la publicacion que el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, ha dispuesto se haga del parte detallado que dirijí á S. E. del triunfo obtenido por los valientes defensores del honor é Yndependencia nacional, observo que no se halla expresado el nombre del benemérito Teniente Coronel, Comandante del 1.er Batallon Norte D. Manuel Virto por cuya involuntaria omision, padecida en los momentos de la redaccion espero se sirva V. rogar á S. E. á mi nombre se digne permitir salvar tan involuntaria omision, mandando se dé la correspondiente publicidad á la presente, ó segun lo tenga á bien, puesto que el expresado Teniente Coronel D. Manuel Virto, siendo uno de los fieles valientes y virtuosos federales defensores de la Libertad y del Santo sistema Nacional de la Federacion, es digno de singular y expresiva mencion por su valiente y honroso porte, en el combate de Acevedo el 17 del corriente, y como lo ha sido siempre en todos los demas en que se ha hallado á mis órdenes—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Lucio Mancilla—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Sargento Mayor Edecan de S. E. que subscribe—

Santos Lugares, Diciembre 27 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'a.
y 22 de la Confederacion Argentina——

Al Señor Comandante en Gefe accidental del Departamento del Norte, General D. Lucio Mansilla—

El infrascripto ha recibido órden del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, para avisar á V. S. el recibo de su nota fecha 23 de este mes, cuya suma es la siguiente—

"Ruega á S. E. se digne ordenar se dé publicacion al nombre del benemérito Teniente Coronel D. Manuel Virto, por haberse omitido en el parte publicado en las Gacetas del 19 y 20 del corriente—"

El Exmo. Señor Gobernador dice á V. S. en contestacion que en la fecha ha dispuesto que la referida nota de V. S. se publique como V. S. lo desea, en atencion al valiente y digno comportamiento del recomendable Señor Teniente Coronel D. Manuel Virto—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

Por fallecimiento del Señor General primer Edecan, y por órden y autorizacion de S. E—

Antonino Reyes—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

El Teniente Coronel graduado Comandante accidental del Fuerte Argentino ——

Bahia Blanca, Noviembre 7 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina——

Dá cuenta que los individuos D. Manuel Bentos ha donado para el consumo de esta Guarnicion en Octubre próximo pasado la carne de cien reses vacunas: Miguel Echavarría la carne de cincuenta novillos; y Paulino Espinosa id. de cuarenta reses—

Al Señor Sargento Mayor Edecan de S. E. D. Antonino Reyes—

El infrascripto por el órgano de V., dá cuenta á S. E. el Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas: que en Octubre próximo pasado los individuos D. Manuel Bentos ha donado para el consumo de esta Guarnicion la carne de cien reses vacunas: Miguel Echavarría la carne de cincuenta novillos, y Paulino Espinosa id. de cuarenta reses—Al hacer la donacion cada uno ha manifestado al infrascripto ser impulsados de un ardiente sentimiento de patriotismo federal, por concurrir en parte á los gastos que necesariamente ocasiona la mas santa y gloriosa guerra que la Confederacion sostiene contra el bando protervo de salvages asquerosos unitarios, el nefando loco traidor salvage unitario Urquiza, y el ruin y pérfido Gabinete del Brasil—

Dios gue. á V. m.s a.s—

Manuel Leyba—

Diciembre 26 de 1851—

Contéstese al Comandante accidental del Fuerte Argentino, manifieste á los Ciudadanos contribuyentes las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa federal donacion; y publíquese

Rúbrica de S. E—

EL EDITOR—

—

LA CONFEDERACION ARGENTINA Y EL BRASIL—

EXTRACTO—

XI.

Continuacion.

(El artículo anterior se registra en la Gaceta No. 8,330—)

Despues de habernos ocupado en nuestros artículos anteriores de algunas de las violaciones y atentados con que el aleve Gobierno Brasilero ha destruido todos los vínculos y relaciones de amistad que mediaban entre la Confederacion Argentina y el Ymperio, el órden de los sucesos nos conduce á considerar otro de esos actos sin ejemplo en la historia de los pueblos civilizados, y por desgracia tan frecuentes en el Gobierno del Brasil, que haciendo un total abandono del honor, de la delicadeza y de los principios, se ha dirigido tan solo á promover y ensangrentar la guerra en las Repúblicas del Plata, creyendo por tan reprobados medios, realizar sus antiguas pretensiones sobre la Provincia Cisplatina—Hablamos de la traidora mision confiada al Vizconde de Abrantes, cerca de los Gobiernos de Ynglaterra y Francia, mision que trayendo sobre el Brasil el desprecio de la Europa y el odio de la América, puso sus criminales pretensiones, y su perfidia, á la espectacion del Mundo—

Sabido es que el Gobierno del Brasil no ha podido conformarse con el resultado de su pasada guerra con la Confederacion Argentina, guerra en la que sucumbieron tantas veces las legiones del Ymperio, ante el virtuoso denuedo de los valientes hijos de esta República levantándose independiente, por la generosa política del Gobierno Argentino, la nueva nacionalidad del Uruguay—Es tambien del dominio de la historia que el Gobierno del Brasil al mismo tiempo que forzado por la situacion extremada á que lo redujeron nuestras armas, sancionaba y se comprometia á garantir en comun con el Gobierno Argentino, la Yndependencia, é integridad de la República Oriental, dictaba al Marques de Santo Amaro instrucciones, para que procurase decidir á la Europa, por la idea de monarquizar á las Repúblicas Americanas; para que procurase acordar con los Gobiernos Europeos, la agregacion definitiva de la Provincia Cisplatina al Ymperio; y para que, en caso de no ser esto posible, procurase erigirla en gran Ducado ó Principado, empeñándose luego en contraer alianzas matrimoniales, entre los monarcas en Proyecto, con Princesas del Brasil—(1)

Asi cumplia el Gobierno Brasilero la garantia que estipuló de la Yndependencia Oriental—Asi trataba de justificar la sinceridad de la renuncia que en la Convencion de 1828, habia consignado de sus injustificables pretensiones á ese territorio, pretensiones que nunca ha dejado de llamar maliciosamente títulos, cuando se hallan reducidas á quebrantamientos solemnes, á ocupaciones violentas, y á usurpaciones rechazadas siempre, por la voluntad libremente manifestada en todas ocasiones, del Pueblo Oriental—El descrédito y la infamia que tal hecho produjo al Gobierno Brasilero, no lo arredró, ni fué bastante á desviarlo de sus temerarios empeños: por el contrario, los Ministerios se sucedieron; la política cambió mas ó menos accidentalmente; pero el siniestro pensamiento de conflagrar la América, y de usurparse el Estado Oriental, dominó perpetuamente en los desacordados consejos del Gabinete Ymperial—

Oprimido el Estado Oriental por la rebelion de Fructuoso Rivera, formó este cabecilla su conocida alianza con los Republicanos del Rio Grande, alianza en virtud de la que, les proporcionaba poderosos auxilios para combatir la causa del Ymperio—Vencido Rivera por las armas Argentinas y Orientales en 1842, y reducidas sus hordas, hemos dicho que el Gobierno Brasilero propuso al de la Confederacion, un tratado de alianza por el que concurria con todos sus elementos de mar y tierra, á exterminar los restos de aquella faccion—

Pero cuando el General Rosas, fiel y contemplativo á la Yndependencia Oriental, se negó á ratificar ese tratado, porque se disponía en él, de la soberanía y territorio del Estado Oriental, sin el consentimiento de su autoridad constitucional, el Gobierno Brasilero, fiel tambien á su programa de ambicion, abandonó el pensamiento de una accion comun, renunció al honroso deber de cumplir la garantía que había estipulado, de la Yndependencia Oriental, y asumió el rol de enemigo alevoso de esa Yndependencia, ocultando sus ataques, bajo la palabra neutralidad, y desenvolviendo los procedimientos atentatorios que ya hemos bosquejado—

En esos momentos fué que el Ministro Ferreira Franca, reprodujo la mision de Santo Amaro, nombrando al Vizconde de Abrantes para que buscase en Europa, poderes que quisieran lanzarse á la conquista de estos paises, y que reconociesen sus pretendidos títulos á la Provincia Cisplatina—

En tanto que asi procedia á hostilizar pérfidamente á las Repúblicas del Plata, procuraba fascinarlas con las seguridades de una fementida neutralidad, y conociendo que su alevosa maquinacion debía excitar una profunda animadversion de parte de la misma nacion Brasilera, engañaba torpemente á sus cámaras presentándoles la mision del Vizconde de Abrantes, como comercial y destinada solamente á Berlin—

Preocupados los Gobiernos Europeos por las intrigas y suposiciones de aquella degradada Solicitacion, resolvieron la intervencion armada, á que el del Brasil los invitaba, pero comprendiendo toda la trascendencia é injusticia del procedimiento á que se lanzaban, y deseando justificar de algun modo sus hostilidades contra las Repúblicas del Plata, denunciaron ante el mundo las proposiciones del Brasil, por medio de la prensa, y en pleno parlamento—(2)

---

(1) Ynstrucciones del Sr. Colman al Marques de S. Amaro en 1831.

(2) En Francia, sesion de 15 de Enero de 1845—y en Ynglaterra, sesion de 23 de Marzo de 1846—

Por inconcebible que pareciese esta horrenda traicion á la América, despues de las declaraciones del Ministro Ymperial en las cámaras del Brasil, y de las protestas de sinceridad hechas repetidamente al Gobierno Argentino, estaba ella consumada para vergüenza del Brasil, y comprobada por documentos irrefragables y por la intervencion armada, que apareció en efecto en el Plata, tal como el Gabinete Ymperial la habia mendigado—

El Gobierno Argentino no pudo tolerar una ofensa tan injustificable, una provocacion tan ruda, un ataque tan sangriento á la Yndependencia y soberanía de las Repúblicas del Plata—El honor, la seguridad y los altos intereses de la Confederacion, exigian que él tomase en aquellas circunstancias la posicion que le correspondía—Así lo reconoció, y reclamando del Gabinete Brasilero por medio de su Legacion, las condignas satisfacciones que tenía pleno derecho á exigir, hizo sentir bien alto la fuerza de su justicia—

"En medio de esa indefinible inaccion (dijo el Ministro Argentino, en nota de 17 de Agosto de 1845 al Gabinete Ymperial haciendo referencia al silencio que oponía el Gobierno Brasilero á los diversos reclamos que le había dirigido) que inutilizaba completamente la eficacia del infrascripto, llegó á su conocimiento la negociacion iniciada por el Vizconde de Abrantes cerca de los Gobiernos de Ynglaterra y de Francia, para una triple liga de aquellas Potencias con el Brasil, á fin de intervenir unidas en el Rio de la Plata—Tal noticia parecía decifrar la frialdad y el silencio rara vez interrumpido del Ministerio de Relaciones Exteriores, á pesar del fervoroso empeño de la Legacion por la neutralidad del Ymperio—

La Legacion Argentina precavida en sus juicios, y detenida por la misma gravedad del suceso, resistió á dar crédito, aun á vista de documentos irrefragables, al anuncio de la conducta diplomática del Vizconde en una y otra Corte, y á la verdad de la negociacion denunciada por la prensa Europea—

La justicia de la guerra por parte de la Confederacion, habia sido reconocida por el Gobierno del Emperador—Declaraciones explícitas del Gabinete Argentino, fundadas en tratados de la República habian garantido la Yndependendencia de la del Uruguay—El triunfo del Ejército Confederado afianzaba la paz del Ymperio, acabando con la fatal influencia de su primer agitador—El Gobierno de Su Magestad habia aceptado la cooperacion de la República para combatir la rebelion del Rio Grande, y servicios prácticos á la causa Ymperial, y ofrecimientos sinceros habian confirmado la lealtad de los compromisos del Gobierno de Buenos Ayres para con el Brasil—

El Gabinete Brasilero asi mismo lo invitaba á un tratado definitivo de paz; y en sus archivos existían las convenciones pérfidas entre los rebelados de ambos paises, que habian hecho inevitable para la Confederacion esa misma guerra, cuyo objeto eminentemente social y americano, se anunciaba quererse impedir á mano armada por la fuerza extrangera—¿El Gobierno de Su Magestad habría querido adormecer la confianza de la Confederacion con fingidas protestas mientras no encontraban en Europa la cooperacion de Potencias marítimas, para coartarle sus derechos como Nacion Yndependiente y como legítima beligerante?—

¿El Gobierno del Brasil habria cegado de propósito, delante del abuso de su territorio por los enemigos de las Repúblicas del Plata, para envolverlas en conflictos que facilitasen la ejecucion de un pensamiento encubierto?

¿El Ministro Ymperial se habria mostrado tan inerte con la Confederacion Argentina; y tan solícito de la amistad del Gobierno intruso de Montevideo con la esperanza de impedir su caida y de conquistar simpatias favorables á desmedidas pretensiones?—

Tan obscura duplicidad, por coherente que pareciese con la solicitud escondida de una intervencion Anglo-Francesa, pugnaba decididamente con las convicciones íntimas del infrascripto sobre la elevacion de espíritu del Augusto Emperador del Brasil y chocaba con el concepto en que tuviera la capacidad política y la probidad de los consejeros de la corona—

Las aberturas del Vizconde de Abrantes pasaban sin embargo por un hecho consumado y esclarecido por testimonios oficiales—La legacion carecía de medios para contrastarlos; ni le ocurria otro mas eficaz que una declaracion franca del Señor Ministro de relaciones exteriores y el plenipotenciario Argentino estaba en perfecto derecho de solicitarla—

La Confederacion debía saber si el Brasil estaria dispuesto á asociarse á los poderes Europeos para cohibirla en el ejercicio libre de sus derechos soberanos ó cual era el límite de la mision confiada al Vizconde respecto á los negocios de aquella República, y por fin, si el Gabinete imperial se había decidido á abandonar la política rigorosamente neutral—

El infrascripto interpeló al Señor ex-ministro Ferreira Franga "en conferencia especial sobre si el vizconde de Abrantes había sido autorizado para promover cerca de los Gobiernos de Ynglaterra y de Francia la triple intervencion de aquellas naciones y el Brasil en la cuestion del Rio de la Plata" y expuso llanamente á S. E. los motivos poderosos para pedir esta explicacion—

La respuesta verbal del Señor Ministro, bien que acompañada de protestas reiteradas de neutralidad estricta del Ymperio, no era formulada en términos bastante claros, para tranquilizar á la Legacion; y pidió se trasladase á un protocolo escrito, que poder transmitir al gobierno argentino—S. E. lo rehusó, refiriéndose á una nueva entrevista, despues de consultado el Consejo de los Ministros—Numerosas fueron las conferencias sucesivas, sin que en ellas la legacion fuese mas feliz que en la primera, y finalmente invitado el infrascripto por S. E. á elevar una interpelacion por escrito lo ejecutó el 4 de Marzo y *esperó cuatro meses la contestacion*—

La interpelacion urgente del infrascripto respecto de la mision del Vizconde de Abrantes cerca de Ynglaterra y de Francia no ha merecido del Señor Limpo, despues de algunos meses de espectativa, otra respuesta sino la repeticion de las palabras del antecesor de S. E., á saber: que el Vizconde no llevaba encargo de hacer tratado alguno de intervencion, y S. E. aludiendo á la convencion preliminar de 1828 y á los derechos y deberes del Brasil, de la Ynglaterra y de la Francia parece querer dar á entender "que el Gobierno Ymperial quiso instruirse de la política de aquellas naciones para con el Rio de la Plata á fin de seguirla (segun dice el Señor Ministro) cuando sus vistas y los medios de realizarlas se combinasen con los de S. M. Y. en todo conforme á la citada convencion—"

Vasta materia ha ofrecido el Señor Limpo con tal declaracion para combatir el espíritu de la política que ella envuelve; mas no entrando en el plan de esta memoria prolongar discusiones, se contraerá el infrascripto á las dos únicas declaraciones que cree deber consagrar al dirigirse por última vez á S. E—

La primera, que no refiriéndose la respuesta del Señor Ministro al texto de la interpelacion del infrascripto, subsiste la duda que la motivó, duda que infelizmente descubrimientos posteriores convirtieron en certidumbre—

No ha preguntado la Legacion Argentina, si el Vizconcorde de Abrantes fuè autorizado para hacer un tratado de intervencion; ni podia permitirse litigar el derecho del Gobierno Brasilero para investigar por medio de sus Enviados, la política Europea para con las Repúblicas del Plata—

El infrascrito ha solicitado saber, *si el Vizconde de Abrantes al promover en Londres y en Paris la intervencion de aquellas dos Cortes en alianza con la del Brasil, para intervenir en el Rio de la Plata, obraba ó no en conformidad con las instrucciones de su Gobierno*—

Esquivándose el Señor Limpo de Abreu á una contestacion positiva, la Confederacion está en el derecho de no hesitar mas sobre el carácter de la mision confiada al Vizconde, y en dar entera fé á las revelaciones auténticas que han descubierto el origen y progreso de la negociacion—

Resérvese en buen hora el ministerio del Brasil la parte que le quepa en la negociacion entablada por el Vizconde: pero la intervencion europea, que pesa en la actualidad sobre las Repúblicas del Plata ha sido promovida por aquel diplomático en nombre de su gobierno—

La exposicion de Lord Aberdeen al Ministro Argentino en la corte de Londres no permite dudarlo—La correspondencia oficial y confidencial de los agentes del gobierno intruso de Montevideo en Londres y Paris la confirman; la prensa la denuncia conteste, la titulada legacion de Montevideo en esta corte fué instruida de ella antes de partir el Vizconde, y esa misma negociacion fué fortituamente puesta en transparencia al tiempo que el Agente de Montevideo cerca del Gobierno Ymperial, pedía plenos poderes é instruciones á su gobierno para el ajuste de las proposiciones escuchadas sin oposicion por el antecesor del Señor Limpo!

Mientras se agitaba del otro lado del Oceano esa negociacion por un enviado del Brasil, se ostentaba la pretension de un tratado definitivo de Paz con la Confederacion, tratado á que jamás se negó el Gobierno Argentino, y cuya demora solo ha dependido de los sacudimientos políticos en la República y en el Ymperio sobre el mismo teatro á que deben referirse las estipulaciones fundamentales entre los dos paises—

El Señor Limpo, como para redimir su pais de todo cargo por tal diplomacía, repudiada por la nacion Brasilera siempre inteligente y generosa, afirma candorosamente en su despacho de 23 de Julio *la inconmovible perseverancia de la neutralidad del Gobierno de S. M. para con los estados vecinos*—

S. E. puede ya contemplar los funestos resultados de la intervencion Europea en el Rio de la Plata, solicitada por el enviado Ymperial, y prever el severo fallo de la América, amenazada en otra época por un plan apoyado por aquel mismo diplomático como miembro del Gabinete del Brasil, que rompía en secreto el tratado que acababa de celebrar con la Confederacion, y que debía consumir en los fuegos de la conquista las Repúblicas del nuevo Mundo—"

(*Continuará.*)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

—

DE

LOS JESUITAS—
POR
MM. MICHELET Y QUINET.

[*Traduccion de M. N. V.*]

1851.

—

Conclusion.

(Véase la Gaceta No. 8,399.)

—

Velad sobre todo; porque dejándoos adormecer por la indiferencia, los mensageros de muerte que os rodean, se apoderarán de vosotros insensiblemente. Seguramente que para descansar no basta haber trabajado tres dias aunque sea bajo el sol de Julio, sino que tambien es necesario combatir, no en las plazas públicas, sino en el fondo del corazon y donde quiera que la suerte nos coloque; es necesario combatir con el corazon y con el pensamiento para enaltecer y desarrollar la victoria.

¡Qué agregaré? Agregarè algo que creo muy sério. En estas escuelas tan diversas y multiplicadas vosotros sois los favorecidos de la ciencia y de la fortuna: todo os es accesible y os sonrie. Entre todos los objetos que se ofrecen á la curiosidad humana, podeis elegir aquel á que os sintais atraidos por una vocacion interior. Si queréis podrèis tener todos los goces y todas las ventajas de la inteligencia; pero mientras que vosotros gozais sembrando generosamente en vuestro pensamiento un gérmen que debe desarrollarse, ¡cuántos espíritus jóvenes y sedientos de ciencia como vosotros se ven obligados por la mala fortuna á devorarse en secreto y hasta apagarse por las necesidades no satisfechas de la inteligencia y del cuerpo! Quizá habria bastado una palabra para revelarles su vocacion, pero nunca oirán esa palabra. ¡Cuantos quisieran, y no pueden, partir con vosotros el pan de la ciencia! ardientes como vosotros por el bien, apenas pueden ganar el pan de cada dia, y no hablo de la minoria, sino de la grande mayoria. Siendo eso cierto, digo que en cualquier camino que sigais, vosotros sois los hombres de esos hombres; que debeis hacer que redunde en utilidad, honor y mejora de su situacion y dignidad, las luces que vosotros habeis adquirido bajo mejor estrella; digo que perteneceis á esa multitud de hermanos desconocidos, que contraeis aquí con ellos una obligacion de honor, que consiste en representar y defender en todas partes sus derechos y su existencia moral, en allanarles en lo posible el camino de la inteligencia y del porvenir que para vosotros se ha abierto casi sin llamar á su puerta.

Distribuid, pues, multiplicad el pan del alma: esa es una obligacion que pertenece tanto á la ciencia como á la religion; porque seguramente hay una ciencia religiosa y otra que no lo es: una que como el Evangelio distribuye y difunde lo que posee, y otra que hace lo contrario del Evangelio; que teme prodigar y diseminar sus privilegios, que teme comunicar á muchos el derecho, la vida y el poder; que enaltece á los orgullosos y degrada á los humildes; que enriquece á los ricos y empobrece á los pobres: esta es la ciencia impia, la ciencia que desechamos.

Diré por último una palabra mas. Esta lucha que quizá recien comienza, ha sido buena para todos, y doy gracias al cielo, por el papel que pueda haberme dado en ella; esta puede servir de instruccion á los que se hallan en estado de aprovecharla. Se creia que las almas estaban divididas, y entibiadas; que había llegado el momento de emprenderlo todo; pero apenas se ha patentizado el peligro, cuando la chispa ha surgido y ha hecho de todos los hombres uno solo. Lo que aquí sucede por esta cuestion, podría efectuarse mañana en toda la Francia por cualquier cuestion en que el peligro fuese inminente. Que no remuevan, pues, mucho lo que llaman nuestras cenizas. Bajo esas cenizas se oculta todavía un fuego sagrado que fecunda.

Fin de las Lecciones de M. Quinet.

APENDICE A LAS LECCIONES
DE
M. QUINET.

—

He aquí las palabras á que hice alusion al fin de la Leccion VI. En el instante en que las pronuncié, era fácil ver lo que desde entonces se preparaba ya.

DEL SUEÑO DEL ESPIRITU.

(21 de Diciembre de 1842.)

Por mas que se me asegure que en las cosas humanas la leccion de la víspera no debe nunca servir para el dia siguiente, os diré como resultado de la enseñanza de ese espectáculo del Mediodia: Preservaos, libertaos, guardaos del sueño del espíritu: porque es engañador, porque penetra en todas las sendas, y es cien veces mas difícil de romper, que el sueño del cuerpo. No creais [y reparad que esta es una de las ideas por que comienza á insinuarse] no creais con vuestro siglo, que el oro lo puede todo, lo hace todo, es todo. ¡Decidme quién ha poseido mas oro que la España, y quien tiene hoy las manos mas vacías que ella? No renuncieis en nombre de la tradicion, á la libertad de discusion, á la independencia Santa del espíritu humano. ¿Quien, pues, ha renunciado á ellas mas que la España, y quien en medio de toda la familia cristiana es hoy castigada con mas dureza que esa misma España? Vosotros que entrais recien á la vida, no digais que estais ya cansados sin haber caminado; que respirais en la época un aire que no deja nacer los grandes pensamientos, ni consumar los valientes sacrificios, ni pronunciarse las vocaciones desinteresadas, ni llevar á cabo las empresas audaces; no digais que una ráfaga que soplando sobre Vuestra cabeza, ha helado casualmente en vuestro corazon el gérmen del porvenir; que no podeis resistir solos á la influencia de una sociedad materialista; y que en fin, no teneis vosotros la culpa, si siendo todavía jóvenes, os encontrais poseídos del desencantamiento y la experiencia de la edad madura. No digais eso, porque es el consejo mas insidioso del sueño del espíritu. ¡Por qué extraño milagro estais fatigados con el trabajo de otro? Mientras vuestros padres corrian ciegamente del uno al otro confin por todos los campos de batalla de la Europa, ¿donde estabais, qué es lo que haciais? Reposabais tranquilamente en la cuna: pues recordaos ahora ante los combates de la inteligencia para no dormiros sino en la muerte! el mundo es nuevo para los hombres nuevos; y es una dicha que muchos os envidian, la de pertenecer á un pais, que segun los instintos que harán prevalecer las generaciones mas jóvenes puede todavia obtar entre el principio de la decadencia ó la continuacion de los dias de gloria.

—FIN—

"Lecciones de MM. Michelet y Quinet."

[Traduccion de M. N. V.]

YNDICE.

1. *De los Jesuitas* por MM. Michelet y Quinet; *las constituciones de San Ygnacio*, Artículo de M. F. Genin—[V. Gaceta de 2 de Agosto.

2. *De los Jesuitas*—Artículo de Miguel Navarro Viola sobre la *Filosofía—de la—Historia de los Jesuitas*, para servir de prólogo á su traduccion de una obra de este género escrita por MM. Michelet y Quinet—(V. Gaceta de 5 de Noviembre.)

PRIMERA PARTE.

LECCIONES DE M. MICHELET.

3. Yntroduccion á las *Lecciones de M. Michelet*. I. El jesuitismo y el espíritu de policía introducido en la Religion. II. El Sacerdote y el Jesuita. III. ¿Qué son Jesuitas?—la contra-revolucion. IV. Como han ganado á las madres y á las hijas—De las Jesuitisas. V. Tentativas de los Jesuitas por apoderarse de las escuelas. VI. De mi enseñanza y de su carácter espiritualista. VII. Como ha sido turbada, y lo que habrá de suceder en adelante. [V. Gacetas de 6, 7 y 8 de Noviembre.

4. Leccion I. Maquinismo moderno. *Del maquinismo moral.* (V. Gaceta del 10 de Noviembre.)

5. Leccion II. Reacciones del pasado. *De las apariciones.* Perinde ac cadaver. (V. Gacetas de 12 y 13 de Noviembre.)

5. Leccion III. Educacion divina, humana—*Educacion contra naturaleza.* (V. Gacetas del 14 y 17 de Noviembre.)

6. Leccion IV, Libertad, fecundidad—Esterilidad de los Jesuitas. (V. Gaceta del 18 de Noviembre.)

7. Leccion V.—Libre asociacion; fecundidad. Esterilidad de la Yglesia subyugada. (V. Gacetas de 19 y 21 de Noviembre.)

8. Leccion VI.—El espíritu de vida y el espíritu de muerte—¿Tenemos derecho á señalar el espíritu de muerte? (V. Gacetas de 22 y 24 de Noviembre.)

SEGUNDA PARTE.

LECCIONES DE M. QUINET.

9. Yntroduccion á las *Lecciones de M. Quinet.* I. Situacion general. II. Consecuencias de la supresion de la Religion del Estado. III. ¿Cuáles son los verdaderos heréticos? IV. El Estado, mas cristiano que el ultramontanismo. V. De la política católica. (V. Gacetas de 25 y 28 de Noviembre.)

10. Leccion I. De la libertad de discusion en materias religiosas. (V. Gaceta de 1.º, 2, 3 y 4 de Diciembre.)

11. Leccion II. Orígen del Jesuitismo. Ygnacio de Loyola. Los *Ejercicios espirituales.* (V. Gacetas de 5, 6, 8 y 9 de Diciembre.

12. Leccion III. Constituciones. *Fariseismo cristiano.* (V. Gacetas de 10, 11, 12 y 13 de Diciembre.)

13. Leccion IV. De las Misiones. [V. Gacetas de 15, 16, 17 y 18 de Diciembre.]

14. Leccion V. Teorías políticas. Ultramontanismo. [V. Gacetas de 19, 20, 22, 23 y 24 de Diciembre.

15. Leccion VI.= Filosofía. Del Jesuitismo en el órden temporal. (V. Gacetas de 25, 26, 27, 29 y 30 de Diciembre.

16. Apéndice. Del sueño del espíritu. Extracto de un Discurso sobre el renacimiento. (V. la Gaceta del 30 de Diciembre.)

Revista de Periódicos Americanos.

—

BRASIL.

Las ultimas noticias del Sud.

Enbuenhora nuestros adversarios penetrados del estado de opresion á que nos ha reducido el ominoso gobierno de justicia y tolerancia que ellos sostienen, nos calumnien siempre, mayormente con relacion á nuestros negocios externos, reprochándonos falta de nacionalismo, presentándonos como fautores de los extrangeros que atacan el honor, el brio y la dignidad del Brasil. Despreciamos esa táctica mezquina y vergonzosa, contentándonos con responderles á este respecto que somos tan brasileros como ellos, y aunque proscriptos hoy y tratados como ilotas, á nadie cedemos el paso en amor á la patria, y en el ardiente deseo de su prosperidad.

Y porque abrigamos esos nobles sentimientos es que no podemos dejar de reprobar la política tortuosa y pérfida del gobierno en nuestros negocios externos. Bien podriamos haber evitado esa guerra del Sud tan ruinosa, si se hubiese marchado con mas franqueza, y de acuerdo con las urgentes necesidades del pais; pero una vez empeñados en la lucha, todos nuestros votos son por nuestro triunfo, esto es, un triunfo ventajoso y de gloria para el Brasil. Pero desgraciadamente no sucede asi. Se hace gran ostentacion hay extraordinario regocijo por la derrota de Oribe; se da la guerra por terminada, y concluida la victoria; pero los mismos diarios ministeriales confiesan que todo se ha concluido entre aquel caudillo y Urquiza, sin que el general y el ejército brasilero tuviesen parte directa en ese negocio!

La mira principal de nuestro gobierno no es tanto la seguridad de nuestra frontera, ni reparar agravios que hubiésemos recibido de esos vecinos, sino la pretension de preponderar sobre los negocios y cuestiones internas de la América Meridional, pretension que, á la verdad, entendemos ser contraria á los principios mas triviales del derecho de gentes. De aquí la razon suficiente del actual ministerio para haber incitado los odios de Urquiza con quien la ha echado de liberal dándole considerables sumas, y declarándose su aliado. De aquí el haber tratado con la plaza de Montevideo, á quien, como generalmente se dice, dá secretamente mensualidades pecuniarias, y á quien ha garantido, segun lo dijo un diario de la corte que no ha sido desmentido, un empréstito ó intervenido en él, realizado por el gobierno de la referida plaza de Montevideo, cuyos representantes fueron el actual ministro de aquella República cerca del gobierno del Emperador y el general Pacheco Obes, actualmente en Francia.

Estos hechos revelados en plena sesion del Senado, y públicados por la prensa, aun no han sido desmentidos; y demasiado prueba nuestras aserciones el numeroso ejército que está en la provincia de Rio Grande del Sud, y la escuadra que mantenemos en las aguas del Plata.

No es la oposicion la que calumnia; los mismos darios ministeriales son los que refiriéndose á la ninguna parte que tuvo el ejército imperial en los últimos sucesos del Sud dicen "que una fatalidad nos priva de la gloria y de la *preponderancia* que debimos obtener." El *Jornal de Comercio*, el primero y el mas valioso órgano del gobierno, afligiéndose de haber estado tan lejos el ejército brasilero del teatro de las operaciones, añade: La cuestion no surgió de repente, no nos toma de improviso; demasiado tiempo tuvimos para prepararnos; y en efecto, asi es. El gobierno del Brasil fué el que designó á Urquiza el dia de su rompimiento, y la hora de su partida para el Estado Oriental. Ademas de esto, le prometió su cooperacion y la reunion de nuestro ejército. El mismo *Jornal de Comercio* dice tambien: El ministerio dió todas las órdenes, adoptó todas las providencias necesarias para que en una cuestion que esencialmente dependía de la celeridad no hubiese embarazos ni dificultades; y entretanto, todo falló!

El *Jornal de Comercio* en estos apuros, no debiéndonos imaginar que pretenda atribuirle la culpa al Señor Conde de Caxías, parece querer echársela al Señor Seará; pero si tal es su pensamiento cuando asegura que muchas acusaciones se hacen á los encargados de las órdenes del ministerio, nada es mas destituido de verosimilitud; porque el hecho de ser sacado de allí el Señor Seará y enviado para el mando de las armas de una provincia tan importante como Pernambuco, prueba evidentemente que este general en nada ha desmerecido de la confianza del gobierno, y que su remocion tuvo otras causas. ¡Quienes fueron, pues, los que pusieron esos embarazos á tantos planes, á medidas tan bien combinadas! ¡Quien fué causa de que el ejèrcito brasilero se conservase tan separado y á tan gran distancia del de Urquiza? Lo cierto es que allá se arregló con Oribe, como mejor lo entendieron, y que el Señor Conde de Caxias con nuestro ejército tuvo tanta parte en esos arreglos como nosotros que no estuvimos allí. Qué gloria, qué preponderancia hemos adquirido en la América Meridional! qué triunfo para el actual ministerio!

(De *La Prensa*, en Pernambuco, fecha 6 de Noviembre último.)

Revista de Periódicos Europeos.

—

GRAN BRETAÑA.

Continuacion.

IV.

LA YNDIA YNGLESA EN 1850.

Se ha visto ya con que solícitos cuidados gusta la Ynglaterra ocuparse de sus colonias, que forman, en efecto, la condicion misma de su poder marítimo. La Yndia, que es por sí sola un inmenso y colosal imperio, merece un lugar separado en la historia del sistema colonial de la Gran Bretaña, y es uno de los asuntos por los que mas sentimos vernos obligados á transportar al lector *in medias res.* Si los Yngleses se quejan de la ignorancia que reina generalmente en Ynglaterra sobre el gobierno, la administracion, los negocios de su gran imperio índico ¿con cuanta mas razon será extraño el público Frances á intereses que no nos tocan, á sucesos en que no jugamos ningun rol, y que tienen lugar en un teatro distante, en medio de poblaciones cuyos nombres apenas conocemos, poblaciones diversas de origen, de religion, de costumbres, de constitucion política y social, pero que estamos dispuestos á confundir en una generalidad vaga é inexacta? Sin embargo, es probable que se exagere un poco en Ynglaterra y en la Yndia la ignorancia proverbial de la Europa sobre el imperio anglo-índico, y que esta ignorancia no es, sobre todo, mayor que la que reina generalmente sobre paises é intereses distantes, como por ejemplo, las repúblicas y las revoluciones de la América del Sud; pero, cualquiera que sea la facilidad de las comunicaciones, la complicacion creciente de las relaciones políticas y comerciales del mundo entero, la curiosidad, ya séria ó ya frívola, que molesta cada vez mas á las antiguas sociedades del Occidente, concurrirán cada dia á disminuirla y á disipar muchos errores.

El año 1850 ha sido para la Yndia un año de calma y de reposo. Sus acontecimientos son en pequeño número y poco considerables. Nada tienen de drámatico, nada tienen que hiera la imaginacion. El núcleo de los pueblos ha vivido allí de su vida ordinaria; así á la distancia, y con la vista cansada de presenciar revoluciones funestas ó estériles que agitan á la Europa, se ve uno tentado á exclamar: "¡Dichoso el pueblo que se contenta con vivir!" Sinembargo, el observador imparcial quisiera ver allí la vida mas activa, el movimiento interior mas rápido, mejoras mas extensas y mas decisivas, pero todo se opone á ello: el cáracter de la poblacion, que, sin ser tan inmóvil, tan aferrada en sus costumbres como se la representa frecuentemente, no atrae el progreso, no siente la necesidad de mejorar, y rechaza casi siempre las innovaciones mas saludables; el sistema de la administracion que es una de las máquinas de este gènero mas lentas en su accion y mas complicadas en sus rodages; la apatía que inspira el clima y que termina por captarse los espíritus mas enérgicos; finalmente, y sobre todo, la ausencia de una alma nacional en este gran cuerpo, pues que como ha dicho, con una sinceridad que le honra, uno de los mejores historiadores de la Yndia, la dominacion Ynglesa será allí siempre un hecho contra naturaleza. Estos amos que no tienen de comun con sus súbditos ni el orígen, ni la lengua, ni la religion, ni las costumbres de la vida, no se ligan con ellos por ninguno de los vínculos que resultan de la identidad de los intereses y de la reciprocidad de los sentimientos; no tienen individualmente en la Yndia ninguna raiz; nada tienen que ganar en sus progresos, cuando mas un orgullo interesado en su prosperidad; jamas será la Yndia para ellos una patria; si hacen algun bien en ella, es por honor, es por deber, y no por el efecto de una simpatia natural; los móviles ordinarios, los únicos móviles seguros y constantes de las acciones humanas casi no tienen parte alguna en estos actos aislados de afecto, y esto no basta para que la dominacion Ynglesa haga en la Yndia todo el bien que podria hacerle. No deja de ser muy difícil el resolver la cuestion, muchas veces agitada, de saber si la pèrdida de su independencia nacional ha sido un mal ó un bien para las poblaciones de la Yndia. Cuando uno lée con atencion la historia de este pais, sobre todo durante los tres últimos siglos, la anarquia, la miseria, las incursiones devastadoras de los Mahratas, la desorganizacion del imperio Mogol, las piraterías que desolaban el Bengala, la tiranía caprichosa de las dinastías indígenas y de los vireyes refractarios enviados de Delhi, las guerras incesantes, crueles, destructivas, cuyo teatro era toda la Yndia, forman tal contraste con la tranquilidad material y con el órden que reinan hoy en este vasto territorio, que la dominacion extrangera que los ha establecido y que los conserva parece un beneficio de la Providencia. Sin embargo, las mismas poblaciones poco sienten el cambio, y la dominacion Ynglesa es nada menos que popular en la Yndia. La única clase cuyos sentimientos á este respecto forman quizá excepcion hasta cierto punto es la de los ricos mercaderes cuyo comercio prospera en medio de la paz y de la seguridad general. Todas las demas clases odian en el Yngles á un amo extrangero, altánero y desdeñoso, que rara vez une á las mas nobles calidades intelectuales y morales el don de hacerse querer de sus vasallos, un amo siempre áspero, aun cuando es justo, cuyo yugo no oprime caprichosa y pasageramente, como el del despotismo asiático pero que gravita de igual modo por todas partes y siempre con todo el peso de un poder irresistible. Las altas clases sobre todo, las antiguas familias soberanas ó casi soberanas, arruinadas ó anuladas sienten amargamente su opulencia y su poder. No hay empleo para ellos en el gobierno de su pais. Ni las armas, ni las carreras civiles les ofrecen un porvenir de honor ó de provecho que corresponda á su antigua importancia. El pequeño número bien que en aumento, de los empleados naturales, en los diferentes servicios civiles, se paga pobremente, ninguno de ellos puede elevarse muy alto, y lo mismo sucede en el servicio militar, en que el grado mas elevado á que puede llegar un hijo del pais es el de capitan, siempre aventajado por un capitan Yngles, cuyo sueldo es infinitamente suprerior, y cuya consideracion aun mas todavía.

Ciertamente, todas las causas que concurren á producir la impopularidad de la dominacion Ynglesa en la Yndia no son igualmente razonables y justas. En la distancia enorme que continua separando el Hindu de sus amos Yngleses, existe algo mas para la justificacion de estos, que el orgullo del cutis, la vanidad de la raza, lo duro del carácter individual: lo que existe es el Oriente entero con sus hábitos exclusivos, sus costumbres repulsivas, sus supersticiones abominables y absurdas; lo que existe es el antagonismo de dos civilizaciones, una de las cuales, la civilizacion Hindu, resiste mucho mas que la otra á toda reconciliacion simpática con lo que no es ella; lo que existe finalmente, es la incontestable inferioridad, tanto bajo el aspecto moral cuanto bajo el aspecto intelectual, del Hindu comparado con el Europeo, inferioridad que es mucho mas aun marcada en las clases elevadas de la sociedad que en el pueblo. Así, á la vez que hacen constar los hechos, debe uno para que sea equitativo, abstenerse de juzgarlos sistemáticamente y con las ideas de la Europa. Nada seria mas mezquino y mas engañador. Y por otra parte, es preciso no olvidar que una dominacion extrangera, establecida sin premeditacion absoluta sobre un territorio inmenso, extendida tan distante del foco del poder de sus nuevos amos, ya por la fuerza de las cosas, ó ya por la necesidad de las circunstancias, á veces por ambiciones individuales, tiene necesidades imperiosas de conservacion que no permiten hacer indistintamente y sin demora todo lo que es bueno y deseable en sí, y cuanto sea ulteriormente posible. Es menester no olvidar tampoco que el imperio Yngles de la Yndia solo es una parte, colosal es verdad, pero parte subordinada de un cuerpo mayor todavía, cuyo interés general, sin ser jamas contrario, puede ser momentáneamente diferente, puede exigir sacrificios, y hacer aplazar mejoras en perjuicio de dependencias lejanas que no siempre llaman en el mismo grado la atencion de su metrópoli soberana. Se debe agregar, y en esta cuestion es una consideracion decisiva, que si la dominacion Ynglesa es impopular en la Yndia, lo es tanto por los buenos lados como por los malos, y que si no hace ni ha hecho en ella todo el bien que debiera hacer, no ha hecho por cierto paralizar ningun progreso natural y espontáneo de las poblaciones bajo sus dinastias nacionales, tampoco ha paralizado ningun movimiento independiente y *autóctono* de la sociedad, que se hubiese realizado sin la intervencion de los estrangeros, por sus fuerzas propias, en el seno y bajo el estandarte de la antigua civilizacion. No, la Ynglaterra no ha hecho ese mal á la Yndia; digamos mas, no podía hacérselo, pues que ni la civilizacion, es decir, la religion Hindu, cuyo espíritu animaba á la mayoría de las poblaciones, á una gran parte de las clases gobernantes y á

algunos gobiernos subalternos, ni la civilizacion mahometana que representaba la corte de Dehi, y cuyas señales se vuelven á encontrar á cada paso en toda la Yndia, contienen el principio de progreso, de renovacion, de mejora, dirigido por la regla suprema del órden y del buen sentido, cuyo desarrollo hubiera tenido la desgracia de impedir la dominacion Ynglesa á mediados del siglo pasado. "Nada iguala, dice en cierta parte un profundo moralista Ynglés, la puerilidad, la crueldad y la corrupcion del Asia. Solo es la civilizacion Europea la que produce, solo son los Europeos y sus legítimos descendientes los que presentan en la historia un buen sentido firme y elevado, principios humanos, una voluntad política que tiene conciencia de sí misma." Estas grandes cualidades tan exclusivamente Europeas, las ha llevado la Ynglaterra á la Yndia, y esa es la razon por la que la Yndia se ha vuelto Ynglesa; esa es la razon por la que lo es y lo será cada dia mas.

(*Continuará.*)

(Del *Anuario de los Dos Mundos*, en Paris, 1850.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Lunes 29 de Diciembre de 1851.

		Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoría.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.								
Existencia del Sábado 27		226,122 6½	5 ½	2,091,449 7½	1,986	2,754,000	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoría		7,136 5	1	114,481 3				
Recibidos de la casa de Moneda, por la mensualidad de Agosto de 1848		2,300,000						
Letras cobradas		27,512 6½						
		2,560,772 2½	6 ½	2,205,931 2½	1,986	2,754,000	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.								
Letras cobradas		" ""	" "	27,512 6½				
A Bunge, Bornefeld y Ca., por armamento	137,973 4							
A los mismos, por idem	43,203 1	181,176 5						
Al Oficial Escribiente D. Luis Fontana, para el destino que S. E. le ha ordenado	20,000							
Al mismo, para idem	20,000	40,000						
Al de igual clase D. Eudoro Carrasco, para idem	10,000 10,000 10,000 10,000 10,000 20,000 20,000 20,000 20,000 15,000 8,000 8,000 6,000 6,000	153,000						
A D. Tomas Mulcady, por construccion de carros para municiones		9,600						
A D. Hugo O. Mullan, por idem para idem		14,400						
A D. Cosme Martin por artículos de escritorio con destino á objetos del servicio público	241							
Al mismo, por idem para idem idem	265							
Al mismo, por idem para idem id	250	756						
A D. Agustin Solari, por viajes de Ballenera		100						
A D. Juan Mc'Kiernan, por compostura de carros en la Capitanía del Puerto		65 6	" "	1,616 2				
A D. Eujenio Guion, por instrumentos para la Banda de Música del 1er. Batallon de Policía	26,350							
Al mismo, por clarines y pífanos para el Regimiento Dragones Escolta	1,590							
	27,940	40	" "	27,900				
A D. Francisco Taurel, por galleta para Oficiales y tripulaciones de Marina	42,600 4,008 2,524 1,932							
	51,064	47	" "	51,017				
A Delpech y Labbe, por compostura de arreos de carros de la Capitanía del Puerto		325						
A D. Pedro Angelis, por impresiones para uso del papel Sellado	6,870							
Al mismo, por impresiones para el presupuesto	870	7,740						
A. D. José María Castro.								
Por carros para municiones	37,800							
Por alquiler de carruages	3,950 300 100 400 300							
	42,850	50	" "	42,800				
Por id. id.	150 100 80	330						
A. D. Carlos J. Guerrero y Ca., por flete de la Goleta nacional Vanguardia		" " "	" "	8,500				
A. D. Simon Ayos, por artículos de consumo		2,626 5						
A. D. Patricio Peralta Ramos, por paño punzó fino para la antesala de la H. J. de RR.		140						
Al mismo, por artículos de vestuario	39,902 8,500 168,000 26,880 7,400 4,000 2,000 770							
	257,452	93 6	" "	257,358 2				
Al Oficial Escribiente D. Dalmiro Torres, para el destino que S. E. le ha ordenado		2,500						
Al de igual clase D. Luis Fontana, para idem	1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 1,000 2,000 2,000 2,000 2,000 3,000 3,000 6,300	39,300						
A D. Luis Sauce.								
Por artículos de armamento	20,000							
Por id. de municiones	14,000							
Por id. de id	8,000							
Por recomposicion de una galera	3,600	" " "	" "	45,600				
A Vicente Fayol, por flete de Balleneras	400 200 100	700						
Al Capitan Escribiente D. Pedro Regalado Rodriguez, para el destino que S. E. le ha ordenado		20,436 4						
A Corti Franceschelli y Ca.								
Por artículos de armamento	29,000 7,500 24,000 12,000 27,300 12,000 9,225 118,400 72,000	311,825						
A Juan Olivari, por flete de Balleneras	300 300 200 150 100	1,050						
Existencia		1,774,770 ½	6 ½	1,742,627	1,986	2,754,000	4,385,600	1,596,913 7½
		2,560,772 2½	6 ½	2,205,931 2½	1,986	2,754,000	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoría General del Lunes 29 de Diciembre de 1851—

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondo para devoluciones
Exist'a. del Sábado— De comisos y dep'tos.		1,767 2		
Del Estado y en dep'to	55,016 7			
Entrada	1,323 2	" " "	" "	67 6
Salida	" " "		114,481 3	
Puerto	3,973 2	1		
Contribucion	1,840 1			
	62,153 4	1,768 2	114,481 3	67 6

HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones
A la Tesorería General.	7,136 5	1	114,481 3	
Existencia	55,016 7	1,767 2	" "	67 6
	62,153 4	1,768 2	114,481 3	67 6

Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1851—

Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—

V.° B.°—BERNAL—

Yntervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, procedencias, cargamentos y consignatarios.

NACIONALES.

Lancha San Martin, de 2 toneladas, patron M. Ferreyra, del Monte el 27, con 750 cañas; al patron.

EXTRANGEROS.

Bergantin sueco Scandia, de 265 tns., capitan G. Von Sydon, de Cadiz el 8 del mes próximo pasado; á Treussein y Ca.: á los mismos, 144½ lastras sal.

Barca española Jóven Agustin, de 298 tns., cpn. Agustin Domenech, de Montevideo el 27, en lastre; á Félix Bujareo.

Barca sueca Senobia, de 360 tns., cpn. G. Godberseu, de Gothenburg el 6 de Octubre; á Wedekind y Ca.: á Antonio Cavagnaro, 11,930 tablas, tablones y tirantillos madera: 1 pasagero.

Son Nacionales 1
Yd. Extrangeros 3
Total 4

TELEGRAFO.

Barca bremense, de Savannah, 70 dias, cargamento maderas; á Zimmermann y Ca.

Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitanía del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto en el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos, cargamentos y consignatarios.

EXTRANGEROS.

Goleta Victoria, Correo Marítimo de la Legacion de S. M. B., capitan Estevan Risso, para Montevideo.

Son Extrangeros... 1

Buenos Ayres, Diciembre 29 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

Diciembre 23.

Con dos guias, 1.ª del Fortin de Areco, 2.ª de San Antonio de Areco, ha conducido don Mariano Marquez 63 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 3 á doña Petrona Aguirre, 2 á doña Josefa Ramos, 10 á don Manuel Aguirre, 3 á don Eduardo Cabral, 18 á don Francisco Gonzalez, 9 á doña Ursula Roldan de Castro, 18 del conductor: para abasto—que hacen las.... 63

De Lobos ha conducido don Hilarion Córdova 58 cabezas, compradas por don Pedro L. Córdova; 29 á don Abelino Córdova, 6 á doña Mercedes Córdova, 3 á don Julian Córdova, 3 á don Mariano Córdova, 3 á doña Pascuala Córdova, 9 á don Evangelisto Garcia, 5 á don Ventura Mendoza: para abasto—que hacen las.... 58

De las Flores ha conducido don Marcelino Cabrera 500 cabezas, compradas por don Juan Llano y Ca.; 1 á don Bartolo Navarro, 2 á don Manuel V. Paz, 1 á don Lorenzo Cornejo, 1 á don Rosario Acosta, 1 á don José Cabrera, 1 del concurso de Basualdo, 1 á don José María Pinel, 491 á don José Portuguez, 1 á don Manuel Roldan: para saladero—que hacen las.... 500

24.

Del Fortin de Areco ha conducido don Carlos Caminos 125 cabezas, compradas por don Bruno Teran; 30 á don Toribio Córdova, 8 á doña Justa Piñero, 8 á don Patricio Alarcon, 18 á don Segundo Montiel, 1 á don Ynocencio Guevara, 13 á don Marcos Acosta, 5 á doña Rosalia Beron, 18 á doña Rosalia Fernandez, 6 á don Eugenio Vivas, 18 á don Manuel Casco: para abasto—que hacen las.... 125

Del Baradero ha conducido don Gregorio Muriñigo 97 cabezas, compradas por don Manuel Sebas; 13 á dona Juana Paredes, 3 á don José Gomez, 1 á don Anacleto Maldonado, 80 del conductor: para abasto—que hacen las.... 97

Del Pergamino ha conducido don Antonio Perez 185 cabezas, compradas por don Francisco Obarrios; 16 á don Luis Perez, 39 á don Diego la Fuente, 26 á don Santiago Chichiri, 41 á don Celestino Garcia, 38 á don Antonio Avila, 3 á don Estanislao Alvarez, 4 á don Francisco Pineda, 1 á doña Petrona Ribarola, 10 á don Martin Carrasquero, 4 á doña Luciana Molina, 1 á don Pio Almada, 1 á don Anastasio Chavero, 1 á don Marcelino Ulloa: para abasto—que hacen las.... 185

De las Conchas ha conducido don Antonino Cornejo 50 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; del Sr. General D. Angel Pacheco: para abasto—que son las.. 50

25.

De Lobos ha conducido don Pedro Cajen 71 cabezas, compradas por don Constantino Boqueti; 10 á don Juan Herrera, 12 á don Manuel Colman, 35 á don Leandro Coronel, 8 á doña Victoria Figueroa, 6 á doña Lorenza Aranda: para abasto—que hacen las.... 71

Del Fortin de Areco ha conducido don Pio Rodriguez 116 cabezas, compradas por don Rumualdo Alais y hermanos; 19 del conductor, 2 á don Calixto Alvarez, 7 á don Dámaso Prado, 80 á don José Maria Rodriguez, 8 á don Ramon Alvarez: para saladero—que hacen las.... 116

De la Matanza ha conducido don José Galvan 231 cabezas, compradas por don Cándido Pizarro; 1 á don Clemente Guerrero, 1 á don Santiago Espinosa, 109 á don Juan José Villamayor, 72 á doña Petrona Zamudio de Villamayor, 5 á don Lorenzo Carrizo, 40 á don Gervasio Carrizo, 1 á don Antonino Rodriguez, 1 á don Casimiro Carballo, 1 á don Juan Ortiz Rosas: para saladero—que hacen las.... 231

De Lobos ha conducido don Cándido Donado 132 cabezas, compradas por don Rumualdo Alais y hermanos; 82 á don José Maria Sosa, 39 á don Celedonio Sosa, 8 á don Andres Vazquez, 2 á don Justo Villegas, 1 á don Dionisio Urquiola: para saladero—que hacen las.... 132

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido don Olegario Miranda 253 cabezas, compradas por don Rumualdo Alais y hermanos; á don Pedro Burgos: para saladero—que son las.... 253

De la Matanza ha conducido don Felipe Jofré 233 cabezas, compradas por los Sres. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 184 á don Juan Rodriguez Gonzalez, 3 á don Pedro Moreno, 1 del finado don Manuel C. Pardo, 3 á don Saturnino Sosa, 2 á doña Micaela Rosales de Zepeda, 40 á don Celestino Carrizo: para saladero—que hacen las.... 233

De Lobos ha conducido don Antonino Ramirez 267 cabezas, comprados por don Patricio Browne; 105 á don Bonifacio Huergo, 88 á don Juan Palleros, 35 á don Agustin Gomez, 13 á don Manuel Fernandez, 5 á don Salvador Rodriguez, 4 á doña Josefa Rondan, 2 á don Domingo Ubiedo, 2 á don José Maria Frias, 2 á don Juan Manuel Miranda, 2 á doña Justina Vega, 1 á don Juan Rondan, 1 á don Nicolas Gomez, 1 á don Juan Mancilla, 1 á don Rosendo Molina, 1 orejano á don Vicente Pedernera, 3 á don Ruperto Atencio, 1 á doña Cármen Ubiedo: para saladero—que hacen las.... 267

Del Salto ha conducido don Casto Godoy 695 cabezas, compradas por los Sres. Cobos y Herrera; del Sr. General don Angel Pacheco: para saladero—que son las.... 695

26.

De Arrecifes ha conducido don José Leon Cardoso 287 cabezas, compradas por don Jorge Dowdall; 98 á don Yndalecio Sarlo, 3 á don Diego Merlo, 3 á don José Manuel Sierra, 1 á don Narciso Sierra, 32 á don Ramon Mosqueira, 10 á don José Camino, 31 á don Felipe Gacigalud, 88 á don Tomas Albarrazin, 21 á don Juan Gacigalud: para saladero—que hacen las.... 287

De la Villa de Lujan, ha conducido don Adolfo Herrera 1,000 cabezas, compradas por don Fortunato Benavente; del conductor: para abasto—que son las.... 1000

27.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Segundo Saavedra 356 cabezas, compradas por don Guillermo R. Walls; 338 á doña Viviana Pueblas de Bermudes, 14 á don Juan Pino, 4 á don Ventura Rodriguez: para saladero—que hacen las.... 356

De Lobos ha conducido don Manuel Campos 136 cabezas, compradas por don Tomas Vera; 24 á don Francisco Bravo, 11 á doña Romana Esteves, 7 á doña María Salinas, 15 á don Julian Terran, 79 á don Toribió Fuentes: para abasto—que hacen las.... 136

AVISOS NUEVOS.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
! Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

LIBROS EN BLANCO YNGLESES.

En la Librería de G. y H. Mackem N. 20 calle San Martin: hay tambien un surtido de útiles de Escritorio en una clase superior, como plumas de acero de Gillot y de Perry, cortaplumas y navajas de barba de Roagero, papel de carta de oficio y de copiar, tinta de la famosa fábrica de *Amora*, idem de copiar, lacre superior, apretá de papeles, tinterðs, conocimientos y letras de cambio en castellano é ingles. &a. &a. &a. d30—15p.

AVISO.

En la calle Santo Domingo antes Venezuela n.º 56. se hallarán de venta flores grandes y chicas de madera de varios dibujos para cielo-raso á un precio equitativo: por cantidad se hará una rebaja muy considerable— d30—10p.

Blank Debenture Certificats.
For sale at this Office.

AVISO.

Fiambreras de alambre muy finas y de varios tamaños, se acaban de recibir y se hallarán á precios muy acomodados en la mercería frente á San Juan.

Guitarras francesas superiores al ínfimo precio de 60 pesos cada una y por cantidades se hará una rebaja en consideracion; para verlas y tratar ocúrrase á la mercería frente á San Juan.

En la misma casa se ha recibido igualmente un extenso surtido de costureros para señoras; estuches con necesarios para hombres; ricos bastones con estoque; medias rayadas de colores; perfumerías de todas clases; carpetas de paño; almanaques de escritorio; camisas y cuellos de hilo é infinidad de artículos de gusto aparentes para obsequio.

Tambien á precio mas barato que en otras partes, papel de carta, idem de oficio, idem de colores, idem rayado; idem para esquelas y de dar los dias, idem para dibujo, lacre fino, obleas de goma, cortaplumas finas, campanillas y timbres de escritorio, arenilla punzó y dorada, tinta negra y punzó, plumas de acero superiores, navajas de barba y sentadores de Rodgres; mercería frente á San Juan d24—3p.

LOST.

Within the four squares of calle Victoria Santa Clara, Representantes, Peru, or in the market place, a Camafeo breastpin set in gold.

The finder will be suitably rewarded by leaving the same at No. 69 calle Defensa.

PERDIDA.

Entre las cuatro cuadras de la Calle Victoria, Santa Clara, Representantes y Perú, ó en el mercado un Prendedor de Cameo, engarzado en oro.

El que lo encuentre será justamente gratificado, dejando dicha prenda en la casa N.º 69 Calle Defensa. d18—3p.

Traduccion de cartas, documentos, cuentas &c., del ingles, frances, portugues y español, se hacen en la casa calle San Martin número 166, á precios moderados. d8—15p.

BARATO.

Se vende una ventana grande, de reja, para puerta de calle, y varias otras puertas, todo de cedro y en buen estado: calle Defensa No. 75 y 77, frente al paredon de San Francisco.

d9—8p.

Editor Responsable—*Estevan Hallet.*